

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**20194** *Orden EHA/3381/2009, de 30 de noviembre, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.*

A las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento según se detalla en el anexo, debiéndose publicar la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados, a la que se adjuntará copia compulsada del informe-propuesta que ha servido de base para la declaración de cada incumplimiento.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/2359/2008, de 31 de julio), el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña Pérez de Tudela.

**ANEXO A LA ORDEN DE DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES  
EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS REGIONALES**

**Relación de empresas afectadas**

NÚM. EXPTE.	TITULAR	FECHA DE CONCESIÓN	CANTIDADES PERCIBIDAS – Euros	ALCANCE DEL INCUMPLIMIENTO – Porcentaje	SUBVENCIÓN CONCEDIDA – Euros	SUBVENCIÓN PROCEDENTE – Euros
MU/843/P02	HIJOS DE JUAN PUJANTE, S.A.	25/10/2001	0	100	154.650,69	0
S/349/P04	INDUSTRIAS CÁNTABRAS DE TORNEADO, S.L.	14/02/2005	0	100	148.899,40	0
C/582/P05	ANODIZADOS CORTIZO, S.A.	25/10/2001	0	100	96.656,21	0
C/593/P05	CARAMELO, S.A.	11/04/2001	0	100	571.354,05	0
C/804/P05	INDUSAL RÍAS ALTAS, S.A.	20/03/2007	0	2,28	411.997,68	402.601,43
OR/299/P05	LAMINADOS DE MADERA DEL NOROESTE, S.A.	14/02/2005	0	100	356.298,75	0
TF/347/P06	LORO PARQUE, S.A.	27/02/2004	0	100	722.981,98	0
TF/433/P06	INDUSTRIA DEL DESCANSO DE CANARIAS, S.A.	14/11/2006	0	100	259.161,98	0
LE/435/P07	ARMADILLA, S.L.	25/02/2000	0	100	269.534,04	0
LE/509/P07	ARMADILLA, S.L.	25/10/2001	0	100	157.967,73	0
SA/375/P07	PLÁSTICOS DUREX, S.A.	04/04/2006	0	11,31	106.126,09	94.121,97
SO/276/P07	GAMESA SOLAR, S.A.U.	28/06/2005	0	17,04	181.473,45	150.546,96
SO/306/P07	GRUINSA GRUPO DE INCENDIOS, S.A.	14/11/2006	0	2,47	165.565,44	161.475,97
CO/653/P08	ANDALUZA DE TREFILERÍA Y GALVANIZADO, S.L.	14/02/2005	0	100	82.736,90	0
GR/453/P08	AGUAS DEL MARQUESADO, S.L.	14/02/2005	0	100	211.602,49	0
J/556/P08	CONFECCIONES JUJMA, S.L.	14/02/2005	0	100	73.459,26	0
J/557/P08	CONFECCIONES SERVI, S.L.	14/02/2005	0	100	49.126,26	0
SE/1220/P08	PIEDRAS Y MÁRMOLES SAN ISIDRO, S.A.	14/02/2005	0	46,98	37.033,95	19.635,09
SE/1289/P08	ANDALUZA DEL PAPEL, S.A.	14/02/2005	0	100	94.355,10	0
A/529/P12	EMBALAJES ALBERO, S.A.	03/04/2003	0	100	52.308,24	0
A/663/P12	HERJIM INDUSTRIAL, S.L.	14/02/2005	0	100	30.925,00	0
V/514/P12	ALSTOM TRANSPORTE, S.A.	25/10/2001	0	100	533.058,49	0
V/716/P12	INDUSTRIAS PELETERAS, S.A.	03/04/2003	0	100	109.616,20	0
V/809/P12	SIPCAM INAGRA, S.A.	03/04/2003	0	0,87	208.329,42	206.516,95
V/818/P12	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE MANUFACTURAS DEL VIDRIO SIGFRIDO ANDANI, S.L.	31/07/2003	0	100	48.369,20	0
V/892/P12	POLIECO ESPAÑA, S.A.	27/02/2004	0	100	129.281,04	0
V/946/P12	POWER ELECTRONICS ESPAÑA, S.L.	14/02/2005	0	3,99	134.071,28	128.723,12